

ANEXO N°1

MODIFICACIÓN DE BASES

CONCURSO “CON AMBROSOLI PROFESSIONAL GANA UNA BATIDORA PEDESTAL”

En Santiago de Chile, a 13 de octubre de 2026, Empresas Carozzi S.A., Rol Único Tributario N° 96.591.040-9, en adelante “Carozzi” o el “Organizador”, viene en modificar los términos y condiciones del concurso denominado **“CON AMBROSOLI PROFESSIONAL GANA UNA BATIDORA PEDESTAL”** (el “Concurso”), conforme a las siguientes consideraciones:

PRIMERO: Que, con fecha 22 de julio de 2026, fueron publicadas las Bases Legales del Concurso, cuyo objeto es premiar a los clientes de Ambrosoli Professional mediante el sorteo de batidoras pedestal entre los participantes que cumplan con los requisitos establecidos en dichas Bases.

SEGUNDO: Que, de conformidad con lo señalado en el Artículo Primero de las Bases, los locales adheridos al Concurso se encuentran individualizados en el Anexo N°2 de las mismas, pudiendo estos ser modificados por el Organizador conforme a los términos establecidos en dicho instrumento.

TERCERO: Que, por circunstancias operativas asociadas a uno de los locales adheridos al Concurso, no será posible realizar el sorteo correspondiente al local identificado como CHARCUTERIA VENEZOLANA, razón por la cual el Organizador ha determinado reasignar dicho Premio a otros locales adheridos al Concurso, manteniéndose inalteradas las demás condiciones y reglas aplicables al Concurso.

En virtud de lo anterior, se rectifica el Anexo N°2 “Locales Adheridos” de las Bases del Concurso, el cual quedará actualizado conforme al siguiente detalle:

N° BATIDORAS A SORTEAR	RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
2	BASAURE ASTUDILLO GASTON CHRISTIAN	FRANKLIN N° 912
	MARIA FERNANDA BASAURE CASTRO	ROJAS MAGALLANES N° 103
	LA USLERA SPA	BULNES N° 612
	LA USLERA SPA	SANTA MARIA N° 244

CUARTO: En todo lo no modificado expresamente mediante el presente Anexo, permanecerán plenamente vigentes las Bases Legales del Concurso.

QUINTO: El presente Anexo se entenderá incorporado a las Bases Legales del Concurso para todos los efectos correspondientes.